

SAC-01411-2025

San José, 27 de Agosto de 2025

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Tania Vargas Soto

**Referencia :** ACUERDO 9925-X DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 19/08/2025. Participación de la directora Mercedes Campos Alpízar, presidenta del Comité de Auditoría Corporativo, en el XXIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI) en El Salvador. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9925, artículo X del 19 de agosto del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Dirección de Capital Humano, DCH-02424-2025 del 12 de agosto del 2025 que contiene la solicitud de participación de la directora Mercedes Campos Alpízar, presidenta del Comité de Auditoría Corporativo, en el XXIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI) a efectuarse en El Salvador, así como el oficio de esa misma Dirección, DCH-02497-2025 del 18 de agosto del 2025, mediante el cual en virtud de esta participación, se solicita dejar sin efecto el Acuerdo 9917-V del 8 de julio del 2025, en el cual se dispuso aprobar la participación de la señora directora en la XVII Cumbre Iberoamericana del Seguro, en Monterrey, México por celebrarse en fechas coincidentes. Dichos oficios pasarán a formar parte del expediente de esta sesión.

**La Junta Directiva CONSIDERANDO:**

Que ha tenido conocimiento de los oficios DCH-02424-2025 del 12 de agosto del 2025 y DCH-02497-2025 del 18 de agosto del 2025, y según lo expuesto, discutido y analizado que consta en la transcripción de este artículo:

**ACUERDA:**

1. Autorizar la participación de la señora Mercedes Campos Alpízar, en calidad de presidenta del Comité de Auditoría Corporativo del INS en el XXIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI) que se llevará a cabo en El Salvador del 5 al 8 de octubre del 2025 (incluye días de traslado).

2. Establecer como objetivo principal del viaje: potenciar las capacidades técnicas y estratégicas de un representante del Comité de Auditoría Corporativo del INS, mediante la participación en un espacio regional de actualización profesional que permite incorporar mejores prácticas y enfoques innovadores en la gestión de riesgos, así como una auditoría basada en valor, todo en línea con los desafíos actuales del sector asegurador.

3. Autorizar los montos desglosados de las sumas requeridas según el siguiente detalle:

- Adelanto de viáticos por la suma aproximada de US\$830.
- Compra del tiquete aéreo Costa Rica – El Salvador y viceversa por un monto aproximado de US\$498 (incluye impuesto de salida)
- Póliza de Seguro Viajero con Asistencia por el período precitado con un valor por persona de US\$116.
- Pago de inscripción al Congreso por medio de gastos conexos por un monto de US\$650 por persona, más el cargo que se pueda generar por el medio de pago utilizado.
- Delegar en la Dirección de Capital Humano la autorización de otros gastos que se deriven a raíz de este viaje, los cuales deberán ser justificados y facturados en apego a los artículos 35,41 y 52 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos.

4. Solicitar a la Dirección de Capital Humano que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo 9886-VII brinde seguimiento a la presentación del informe escrito del viaje al exterior, en un plazo no mayor a 30 días naturales posterior a su regreso, en

apego a lo establecido en el artículo 21 de las Disposiciones Administrativas.

5. Dejar sin efecto en el Acuerdo 9917-V de la Junta Directiva del INS, lo relativo a la participación de la señora Mercedes Campos Alpízar en la XVII Cumbre Iberoamericana del Seguro, en Monterrey, México, del 7 al 10 de octubre del 2025 (incluyendo días de traslado), por lo que el resto del contenido de dicho acuerdo se mantiene incólume.

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**  
Secretaría de Actas Corporativa  
Secretario de Actas  
Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Julieth Cambronero Madrigal, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Carlos Sánchez Arias, Hellen Patricia Murillo Rojas, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

---

Estado: Enviado  
Enviado: 27/08/2025 12:21:06 PM